



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 119

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LUMINARIAS EN LA CALLE BOLIVAR Y
LASALLE, ENTRE LA AV. CENTENARIO Y AYACUCHO, DE LA
CIUDAD DE BECCAR.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Interbloque La Libertad Avanza San Isidro

52

San Isidro, 27 de Marzo de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO: La reparación de luminarias de los postes de luz 121/009, y 47/87, ubicados en calles Bolívar y Lasalle; postes 123/716 y 123/321 ubicados en Av. Centenario y Ayacucho de la ciudad de Beccar.

CONSIDERANDO:

Que; para la comunidad de este lugar es necesaria una correcta iluminación de la zona, que posibilite poder transitar más seguros.

Que la instalación de mayor y mejor luminaria sería considerada una medida preventiva para garantizar la seguridad de nuestros vecinos;

Que es responsabilidad del municipio el mantenimiento de las luminarias que no funcionan;

Por todo lo expuesto, el bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACION


Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, según el departamento que corresponda: que se tomen las medidas necesarias a fin de reparar luminarias - postes de luz 121/009, y 47/87 -ubicados en calles Bolívar y Lasalle y postes 123/716 y 123/321 ubicados en calles Av.Centenario y Ayacucho de la ciudad de Beccar.

Artículo 2º: De forma.-


María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 05/14/24 pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Obras y Servicios Públicos
SAN ISIDRO 08 de abril de 2024


GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO




Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
☆ 27 MAR 2024 ☆
Hora: 11:29 hs
RECIBID